

**Aprueban monto y características adicionales de la tercera colocación de Bonos  
Soberanos en el marco del D.S. N° 018-2006-EF**

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 006-2006-EF-75.01**

Lima, 29 de marzo de 2006

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 28654, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2006, el Decreto Supremo N° 018-2006-EF autorizó la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 2 132 000 000,00 (DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 018-2006-EF y en el literal s) del numeral 2 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 193-2004-EF, las características adicionales de los bonos serán determinadas por la Dirección Nacional del Endeudamiento Público, a través de una Resolución Directoral;

Que, en el marco del monto autorizado mediante el Decreto Supremo N° 018-2006-EF, fueron colocados Bonos Soberanos por la suma de S/. 326 000 000,00, en las subastas realizadas entre los meses de febrero y marzo del presente año;

Que, es necesario aprobar el monto y las características adicionales de la tercera colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de abril de 2006, a través de dos subastas; en la primera se reabrirá la serie denominada Bonos Soberanos 10AGO2011, y en la segunda se reabrirá la serie denominada Bonos Soberanos 12AGO2020;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, en la Ley N° 28654, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y en el Decreto Supremo N° 018-2006-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** La tercera colocación a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 018-2006-EF, será hasta por la suma total de S/. 40 000 000,00 (Cuarenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en dos subastas de hasta por un monto de S/. 20 000 000,00 (Veinte Millones y 00/100 Nuevos Soles) cada una.

En el caso que sea necesario realizar la segunda y tercera vuelta, a que se refieren el ítem ii) y iii), respectivamente, del literal b), numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 193-2004-EF, el monto autorizado en el párrafo anterior podrá incrementarse en los porcentajes señalados en dicho reglamento.

**Artículo 2.-** Las características adicionales de la colocación a que se refiere el artículo precedente, la cual se realizará mediante dos subastas, serán las siguientes:

- Emisor : La República del Perú
- Moneda : Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono : S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación : Subasta a través del sistema DATATEC
- Participantes de la subasta : Las entidades designadas mediante la Resolución Ministerial N° 006-2006-EF/75, participantes del Programa de Creadores de Mercado 2006.
  
- Fecha de subasta : 4 de abril de 2006
- Fecha de liquidación : 5 de abril de 2006
- Modalidad de subasta : Holandesa
- Variable a subastar : Precio del bono  
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
  
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
  
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
  
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.
  
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI ICLV S.A.  
Los pagos se realizarán según los cronogramas que se describen en el Anexo 1 de la presente Resolución Directoral

De los bonos a ser colocados en la primera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 10AGO2011
- Código ISIN : PEP01000CT06
- Fecha de vencimiento : 10 de agosto de 2011

- Monto de colocación : Hasta S/. 20 000 000,00 (Veinte Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 12,25% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 61,25
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 10AGO2011, en 54 días, del periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2006 y el 5 de abril de 2006 ascienden a S/. 18,27.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 625 072 unidades del bono que se reabre.

De los bonos a ser colocados en la segunda subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2020
- Código ISIN : PEP01000CY33
- Fecha de vencimiento : 12 de agosto de 2020
- Monto de colocación : Hasta S/. 20 000 000,00 (Veinte Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 7,84% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 39,20
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 12AGO2020 en 52 días, del periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2006 y el 5 de abril de 2006 ascienden a S/. 11,26.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 1 906 000 unidades del bono que se reabre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GUILLERMO GARRIDO LECCA  
 Director General de la Dirección  
 Nacional del Endeudamiento Público

**ANEXO 1****CRONOGRAMA DE PAGOS****BONOS SOBERANOS 10AGO2011**

<b>Cupón</b>	<b>Días</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Día</b>
Cupón 4	181	10-Ago-06	Jueves	10-Ago-06	Jueves
Cupón 5	184	10-Feb-07	Sábado	12-Feb-07	Lunes
Cupón 6	181	10-Ago-07	Viernes	10-Ago-07	Viernes
Cupón 7	184	10-Feb-08	Domingo	11-Feb-08	Lunes
Cupón 8	182	10-Ago-08	Domingo	11-Ago-08	Lunes
Cupón 9	184	10-Feb-09	Martes	10-Feb-09	Martes
Cupón 10	181	10-Ago-09	Lunes	10-Ago-09	Lunes
Cupón 11	184	10-Feb-10	Miércoles	10-Feb-10	Miércoles
Cupón 12	181	10-Ago-10	Martes	10-Ago-10	Martes
Cupón 13	184	10-Feb-11	Jueves	10-Feb-11	Jueves
Cupón 14+ Principal	181	10-Ago-11	Miércoles	10-Ago-11	Miércoles

**BONOS SOBERANOS 12AGO2020**

<b>Cupón</b>	<b>Días</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Día</b>
Cupón 3	181	12-Ago-06	Sábado	14-Ago-06	Lunes
Cupón 4	184	12-Feb-07	Lunes	12-Feb-07	Lunes
Cupón 5	181	12-Ago-07	Domingo	13-Ago-07	Lunes
Cupón 6	184	12-Feb-08	Martes	12-Feb-08	Martes
Cupón 7	182	12-Ago-08	Martes	12-Ago-08	Martes
Cupón 8	184	12-Feb-09	Jueves	12-Feb-09	Jueves
Cupón 9	181	12-Ago-09	Miércoles	12-Ago-09	Miércoles
Cupón 10	184	12-Feb-10	Viernes	12-Feb-10	Viernes
Cupón 11	181	12-Ago-10	Jueves	12-Ago-10	Jueves
Cupón 12	184	12-Feb-11	Sábado	10-Feb-11	Lunes
Cupón 13	181	12-Ago-11	Viernes	14-Ago-11	Viernes
Cupón 14	184	12-Feb-12	Domingo	10-Feb-12	Lunes
Cupón 15	182	12-Ago-12	Domingo	14-Ago-12	Lunes
Cupón 16	184	12-Feb-13	Martes	10-Feb-13	Martes
Cupón 17	181	12-Ago-13	Lunes	14-Ago-13	Lunes
Cupón 18	184	12-Feb-14	Miércoles	10-Feb-14	Miércoles
Cupón 19	181	12-Ago-14	Martes	14-Ago-14	Martes
Cupón 20	184	12-Feb-15	Jueves	10-Feb-15	Jueves
Cupón 21	181	12-Ago-15	Miércoles	14-Ago-15	Miércoles
Cupón 22	184	12-Feb-16	Viernes	10-Feb-16	Viernes

Cupón 23	182	12-Ago-16	Viernes	14-Ago-16	Viernes
Cupón 24	184	12-Feb-17	Domingo	10-Feb-17	Lunes
Cupón 25	181	12-Ago-17	Sábado	14-Ago-17	Lunes
Cupón 26	184	12-Feb-18	Lunes	10-Feb-18	Lunes
Cupón 27	181	12-Ago-18	Domingo	14-Ago-18	Lunes
Cupón 28	184	12-Feb-19	Martes	10-Feb-19	Martes
Cupón 29	181	12-Ago-19	Lunes	14-Ago-19	Lunes
Cupón 30	184	12-Feb-20	Miércoles	10-Feb-20	Miércoles
Cupón 31+ Principal	182	12-Ago-20	Miércoles	14-Ago-20	Miércoles